



RESOLUCION N° **0338**

NEUQUEN **28 ABR 2014**

VISTO:

El Expediente OE- N° 1810-M-2014 y el Decreto N° 0340/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 9/2014 para la "Adquisición de áridos" con fecha de apertura prevista para el día 9 de Mayo de 2014, a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recibieron con insuficiente antelación para la preparación del trámite licitatorio, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, periodo de venta de pliegos y de consulta, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

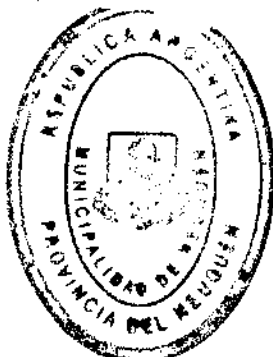
Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la LICITACION PUBLICA N° 9/2014, mediante la cual se ----- gestiona la "Adquisición de áridos", la fecha de apertura originalmente prevista para el día 9 de Mayo de 2014, a las 10:00 horas, correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 19 de mayo de 2014, a las 10:00 horas; venta de pliegos desde el día 30 de Abril hasta el día 15 de mayo de 2014 y aclaraciones hasta el día 15 de Mayo de 2014, de conformidad a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.



PABLO D. AZÚA
PRESIDENTE GRAL. DE ADMINISTRACIÓN DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Fdo. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1974
Fecha 05 / 05 / 2014